



**NACIONES
UNIDAS**

EP

UNEP/MED IG.25/2

UN 
**environment
programme**



**Mediterranean
Action Plan**
Barcelona
Convention

6 de octubre de 2021
Original: inglés

22.^a reunión de las Partes Contratantes del
Convenio para la Protección del Medio Marino
y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos

Antalya (Turquía), del 7 al 10 de diciembre de 2021

Tema 2 del programa: Cuestiones de organización

Programa provisional anotado

Por motivos ambientales y de ahorro, la tirada del presente documento es limitada. Se ruega a las delegaciones que lleven sus ejemplares a las reuniones y no soliciten copias adicionales.

PNUMA/PAM
Atenas, 2021

Programa provisional anotado

Introducción

1. Por amable invitación del Gobierno de Turquía y de conformidad con la Decisión de la 21.^a reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos (Nápoles (Italia), del 2 al 5 de diciembre de 2019), la 22.^a reunión de las Partes Contratantes (COP 22) se celebrará en Antalya (Turquía), del 7 al 10 de diciembre de 2021.
2. De conformidad con el artículo 18 del Convenio de Barcelona, el objetivo de la reunión es examinar los progresos obtenidos durante el bienio 2020-2021 por el sistema Plan de Acción para el Mediterráneo-Convenio de Barcelona y adoptar decisiones sobre una serie de asuntos importantes, que incluyen la Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM y el Programa de trabajo y presupuesto para 2022-2023. También está previsto que se celebre una sesión ministerial el 9 de diciembre de 2021.
3. La Secretaría preparó las siguientes anotaciones al programa propuesto para ayudar a la reunión en sus deliberaciones.
4. La sesión de apertura estará precedida, según la práctica, por una reunión oficiosa de los jefes de delegación a las 9.00 horas.

Tema 1 del programa: Apertura de la reunión

5. Carlo Zaghi, Presidente de la Mesa de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, inaugurará la reunión el martes 7 de diciembre de 2021 a las 10.00 horas.
6. En el discurso de apertura intervendrán:
 - a) Sr. Carlo Zaghi, Presidente de la Mesa de las Partes Contratantes, Ministerio de Transición Ecológica de Italia;
 - b) S.E. Sr. Murat Kurum, Ministro de Medio Ambiente y Urbanismo de Turquía, o su representante;
 - c) Inger Andersen, Directora Ejecutiva del PNUMA, o su representante;
 - d) Sra. Tatjana Hema, Coordinadora, PNUMA/MAP - Convenio de Barcelona.

Tema 2 del programa: Cuestiones de organización

Documentos de trabajo: UNEP/MED IG.25/1; 25/2

Documentos informativos: UNEP/MED IG.25/Inf.1

2.1 Reglamento

7. En esta reunión, se aplicará el Reglamento de las reuniones y conferencias de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos.

2.2 Elección de la Mesa

8. Sin perjuicio de lo dispuesto en el reglamento interno, la reunión elegirá a los miembros de la Mesa de entre los representantes de las Partes Contratantes, compuesta por un Presidente, cuatro Vicepresidentes y un Relator. Se recuerda que "*se respetará el principio de la distribución geográfica equitativa*" (artículo 19 del Convenio de Barcelona).

2.3 Adopción del programa de trabajo

9. El Programa provisional de la COP 22, acordado durante la reunión de puntos focales del PAM (Teleconferencia, del 10 al 17 de septiembre de 2021), figura en el documento UNEP/MED IG.25/1 y se anota en el presente documento.

10. A reserva de lo dispuesto en el Reglamento mencionado en el párrafo 2.1, la Reunión tal vez desee aprobar el programa y el calendario que figuran en el anexo del presente documento, en su forma enmendada según proceda.

2.4 Organización del trabajo

- a) Se propone que la Reunión se celebre en sesiones diarias de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas, con los ajustes necesarios.
- b) Se espera que la Reunión aborde todos los puntos del programa en las sesiones asignadas.
- c) No está previsto celebrar ninguna sesión en la mañana del último día (10 de diciembre de 2021) para permitir la preparación del informe de la reunión. Se propone que la sesión de la tarde comience a las 16.00 horas. Se prevé clausurar la reunión a las 19.00 horas tras la aprobación de su informe, incluidas las decisiones.
- d) De conformidad con el artículo 24 del Reglamento, la Reunión podrá considerar la posibilidad de establecer los comités y otros grupos de trabajo que sean necesarios para la realización de sus actividades. De conformidad con la Decisión IG.21/13 (anexo II), *"Durante las COP se debería establecer un Grupo de Contacto sobre el Presupuesto con el objetivo de facilitar un debate informado entre las Partes sobre su presupuesto que pueda tener en cuenta los proyectos de decisión y el estado de las contribuciones y compromisos en el bienio en curso"*. Si se establece, el Grupo de Contacto sobre el Presupuesto informará al Pleno y se espera que trabaje durante la sesión de la tarde del 7 de diciembre de 2021 y, en caso necesario, las dos sesiones del 8 de diciembre de 2021. Sobre la base de la práctica bien establecida y tras los debates de la reunión de puntos focales del PAM, también se espera crear un grupo de trabajo oficioso para preparar el borrador de la Declaración Ministerial de Antalya, bajo la dirección de Turquía, en su calidad de país anfitrión de la COP 22, para su examen en sesión plenaria y su aprobación durante la Sesión ministerial de la COP 22.
- e) La Reunión contará con una Sesión ministerial el jueves 9 de diciembre de 2021. La sesión ministerial se centrará en el tema *"Hacia un Mediterráneo azul: dejar un legado sin contaminación, proteger la biodiversidad y mantener la estabilidad climática"*.
- f) En todas las sesiones plenarias de la reunión habrá interpretación simultánea en árabe, inglés, francés y español.
- g) Con ocasión de la Reunión se organizarán y celebrarán actos paralelos y exposiciones, en función de un programa que se distribuirá a su debido tiempo.

2.5 Verificación de credenciales

11. El artículo 18 del Reglamento estipula que cada Parte Contratante estará representada por un representante acreditado, que podrá ir acompañado de los suplentes y asesores que sean necesarios.

12. En el artículo 19 se estipula que las credenciales de los representantes y los nombres de los representantes suplentes serán presentados por las Partes Contratantes antes de la sesión de apertura de la reunión a la que vayan a asistir dichos representantes. También dispone que la Mesa examinará las credenciales de los representantes y presentará su informe a la reunión.

13. El Director Ejecutivo del PNUMA ha invitado a las Partes Contratantes a presentar sus credenciales de conformidad con el mencionado Reglamento con la invitación a la COP 22.

Tema 3 del programa: Decisiones temáticas

Documentos de trabajo: UNEP/MED IG.25/4-21, IG.25/26

Documentos informativos: UNEP/MED IG.25/Inf. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

14. En relación con este tema del programa, la Reunión estudiará, para su posible adopción, una serie de proyectos de decisión examinados en la reunión de puntos focales del PAM (Teleconferencia,

del 10 al 17 de septiembre de 2021), en los que se abordarán cuestiones específicas relacionadas con la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, incluidos los documentos estratégicos y de programación.

15. El coordinador del PNUMA/PAM presentará brevemente cada proyecto de decisión destacando en particular los principales puntos planteados en la reunión de puntos focales del PAM (Teleconferencia, del 10 al 17 de septiembre de 2021).

16. El Presidente del Comité de Cumplimiento presentará el Proyecto de decisión IG.25/2, así como el informe del Comité de Cumplimiento.

17. El Presidente de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) presentará, de conformidad con el mandato de la CMDS (Decisión IG.22/17, sección C, "Funcionamiento", apartado 5), recomendaciones de la CMDS "para su consideración en la Reunión de las Partes Contratantes, tras el debate celebrado en la reunión de puntos focales del PAM con el fin de asesorar sobre el uso práctico y efectivo de la CMDS y sobre la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos".

18. La Reunión tal vez desee examinar y aprobar los siguientes proyectos de decisión en relación con este tema del programa:

<i>Número del proyecto de decisión</i>	Título del proyecto de decisión	Número de documento de trabajo
<i>Proyecto de decisión IG.25/1</i>	Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	UNEP/MED IG.25/4
<i>Proyecto de decisión IG.25/2</i>	Comité de Cumplimiento	UNEP/MED IG.25/5
<i>Proyecto de decisión IG.25/3</i>	Gobernanza	UNEP/MED IG.25/6
<i>Proyecto de decisión IG.25/4</i>	Estudios de evaluación	UNEP/MED IG.25/7
<i>Proyecto de decisión IG.25/5</i>	Enmiendas a los anexos I, II y IV del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación causada por Fuentes y Actividades Situadas en Tierra (Protocolo COT)	UNEP/MED IG.25/8
<i>Proyecto de decisión IG.25/6</i>	Enmiendas al Anexo del Protocolo para la Prevención y Eliminación de la Contaminación del Mar Mediterráneo causada por el Vertido desde Buques y Aeronaves o la Incineración en el Mar (Protocolo de vertidos)	UNEP/MED IG.25/9
<i>Proyecto de decisión IG.25/7</i>	Enmiendas a los Anexos del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación Resultante de la Exploración y Explotación de la Plataforma Continental, del Fondo del Mar y de su Subsuelo (Protocolo Offshore)	UNEP/MED IG.25/10
<i>Proyecto de decisión IG.25/8</i>	Planes Regionales en el marco del artículo 15 del Protocolo COT sobre tratamiento de aguas residuales urbanas y gestión de lodos de depuradora	UNEP/MED IG.25/11
<i>Proyecto de decisión IG.25/9</i>	Enmiendas al Plan Regional sobre la Gestión de los Desechos Marinos en el Mediterráneo en el Marco del Artículo 15 del Protocolo COT	UNEP/MED IG.25/12

<i>Número del proyecto de decisión</i>	Título del proyecto de decisión	Número de documento de trabajo
<i>Proyecto de decisión IG.25/10</i>	Política de datos del PAM	UNEP/MED IG.25/13
<i>Proyecto de decisión IG.25/11</i>	Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAP BIO posterior a 2020)	UNEP/MED IG.25/14
<i>Proyecto de decisión IG.25/12</i>	Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas, incluidas las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	UNEP/MED IG.25/15
<i>Proyecto de decisión IG.25/13</i>	Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo	UNEP/MED IG.25/16
<i>Proyecto de decisión IG.25/14</i>	Designación del Mar Mediterráneo, en su conjunto, como Zona de Control de Emisiones de Óxidos de Azufre (MED SO _x ECA) de conformidad con el Anexo VI del MARPOL	UNEP/MED IG.25/17
<i>Proyecto de decisión IG.25/15</i>	Directrices para la realización de la Evaluación de impacto ambiental (EIA) en el marco del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación Resultante de la Exploración y Explotación de la Plataforma Continental, del Fondo del Mar y de su Subsuelo	UNEP/MED IG.25/18
<i>Proyecto de decisión IG.25/16</i>	Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina. Causada por Buques (2022-2031)	UNEP/MED IG.25/19
<i>Proyecto de decisión IG.25/17</i>	Estrategia para la Gestión del Agua de Lastre en el Mediterráneo (2022-2027)	UNEP/MED IG.25/20
<i>Proyecto de decisión IG.25/18</i>	Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y para fortalecer la demanda de productos más sostenibles	UNEP/MED IG.25/21

Tema 4 del programa: Programa de trabajo y presupuesto para 2022-2023

Documento de trabajo: UNEP/MED IG.25/19

Documentos informativos: UNEP/MED IG.25/Inf. 13, 14

19. El Coordinador del PNUMA/PAM presentará el Programa de trabajo y presupuesto propuesto para 2022-2023, el mandato, el proceso de su elaboración bajo el asesoramiento de la Mesa, sus principales direcciones y principios, incluidos los presupuestos, así como los cambios introducidos tras los debates celebrados en la reunión de puntos focales del PAM (Teleconferencia, del 10 al 17 de septiembre de 2021).

20. La Reunión tal vez desee examinar y aprobar el proyecto de decisión pertinente en relación con este tema del programa, tras el informe del Grupo de Contacto sobre el Presupuesto mencionado en el tema 2.4 (d) del programa.

<i>Número del proyecto de decisión</i>	Título del proyecto de decisión	Número de documento de trabajo
<i>Proyecto de decisión IG.25/19</i>	Programa de trabajo y presupuesto para 2022-2023	UNEP/MED IG.25/22

Tema 5 del programa: Sesión ministerial

5.1 Apertura de la sesión

21. Los discursos se realizarán de la siguiente forma:

- a) Discurso de bienvenida y observaciones preliminares de S.E. Sr Murat Kurum, Ministro de Medio Ambiente y Urbanismo de Turquía, o su representante;
- b) Discurso de bienvenida de Inger Andersen, Directora Ejecutiva del PNUMA.

5.2 Informe de las actividades realizadas en el marco del PNUMA/PAM desde la 21.^a reunión de las Partes Contratantes (COP 21)

Documentos de trabajo: UNEP/MED IG.25/3, IG.25/25, IG.25/26

Documentos informativos: UNEP/MED IG.25/Inf.3-11

22. La Reunión tiene ante sí los documentos UNEP/MED IG.25/3 "Progress Report on Activities Carried Out during the 2020-2021 Biennium", UNEP/MED IG.25/25 "Statement of Account for the Financial Period, as per Procedure 5.2 of the Financial Rules and Procedures for the Funds of the Barcelona Convention" y UNEP/MED IG.25/26 "Overall Findings from the General Status of the Progress in the Implementation of the Barcelona Convention and its Protocols: Analysis of the Information Mentioned in the National Reports for the 2018-2019 Biennium".

23. El Coordinador del PNUMA/PAM presentará los tres documentos, resaltando los principales logros y desafíos a los que se han tenido que enfrentar durante el último bienio con respecto a la aplicación del programa de trabajo.

24. La Reunión tal vez desee formular las observaciones que considere necesarias sobre los avances realizados en la aplicación del Programa de trabajo y presupuesto aprobado por la COP 21.

5.3 Sesión ministerial: Hacia un Mediterráneo azul: dejar un legado sin contaminación, proteger la biodiversidad y mantener la estabilidad climática

Documento de trabajo: UNEP/MED IG.25/23

Documento informativo: UNEP/MED IG.25/Inf.12

25. Para facilitar el debate en la Sesión ministerial, la Reunión tiene ante sí el documento UNEP/MED IG.25/23 "Background Note for Ministerial Discussions at COP 22".

26. Se pronunciarán discursos de apertura, seguidos de una mesa redonda pertinente sobre los temas de la sesión. A continuación, se invitará a los Ministros y Jefes de Delegación a realizar sus intervenciones sobre los mismos temas, tal y como se presenta en el documento de referencia UNEP/MED IG.25/23.

27. Más adelante se proporcionará información adicional sobre la Sesión ministerial.

5.4 Premio Ciudad Respetuosa con el Medio Ambiente de Estambul 2020–2021

28. La tercera edición del "Premio Ciudad Respetuosa con el Medio Ambiente de Estambul", establecido mediante la Decisión IG.22/19 adoptada en la COP 19 (Atenas, Grecia, del 9 al 12 de

febrero de 2016), será otorgado a la ciudad ganadora de la costa mediterránea por la Presidenta de la Mesa y el Coordinador del PNUMA/PAM.

5.5 Declaración Ministerial de Antalya

Documento de trabajo: UNEP/MED IG.25/24

Documento informativo: UNEP/MED IG.25/Inf.12

29. La Reunión tiene ante sí el documento UNEP/MED IG.25/24 "Draft Antalya Ministerial Declaration", que será presentado por el representante de Turquía como país anfitrión, que ha dirigido el proceso de su preparación.

30. Se invitará a los Ministros y Jefes de delegación a debatir y adoptar la Declaración Ministerial de Antalya.

Tema 6 del programa: Fechas y lugar de celebración de la 23.^a reunión de las Partes Contratantes

31. Se invitará a la Reunión a considerar las fechas y el lugar de la 23.^a reunión de las Partes Contratantes, que se celebrará en 2023.

Tema 7 del programa: Otros asuntos

32. Se invitará a los participantes a debatir otros asuntos que puedan requerir la atención de la 22.^a reunión de las Partes Contratantes que se plantearon y acordaron durante la adopción del programa provisional.

Tema 8 del programa: Aprobación del informe

Documento de trabajo: UNEP/MED IG.25/27

33. En su última sesión, se invitará a la Reunión a examinar y aprobar su informe, incluidas las decisiones, preparado por el Relator.

Tema 9 del programa: Clausura de la reunión

34. Se prevé que el Presidente clausurará la Reunión a las 19.00 horas del viernes 10 de diciembre de 2021.

CALENDARIO

Martes 7 de diciembre de 2021			
Hora	Tema del programa		Documentos de trabajo
8:30 – 10:00	<i>Inscripción</i>		
9:00 – 10:00	<i>Reunión oficiosa de jefes de delegación</i>		
10:00 – 10:30	1. Apertura de la reunión 2. Cuestiones de organización	Presidente de la Mesa Ministro del país anfitrión ED PNUMA Coordinador del PNUMA/PAM	UNEP/MED IG.25/1; 25/2
10:30 – 11:00	5.5 Declaración Ministerial de Antalya	Coordinador del PNUMA/PAM del país anfitrión	UNEP/MED IG.25/24
11:00 – 12:00	4. Programa de trabajo y presupuesto para 2022-2023	Coordinador del PNUMA/PAM	UNEP/MED IG.25/22
12:00 – 13:00	3. Decisiones temáticas: IG.25/1 (Estrategia de Mediano Plazo) IG.25/2 (Comité de Cumplimiento) IG.25/3 (Gobernanza)	Coordinador del PNUMA/PAM Presidente del Comité de Cumplimiento	UNEP/MED IG.25/4; 25/5; 25/6; 25/26
13:00 – 15:00	<i>Pausa para el almuerzo y actos paralelos</i>		
15:00 – 18:00	3. Decisiones temáticas: IG.25/4 (Estudios de evaluación) IG.25/5 (Anexos del Protocolo COT) IG.25/6 (Anexos del Protocolo de vertidos) IG.25/7 (Anexos del Protocolo Offshore) IG.25/8 (Planes regionales UWT/SSM) IG.25/9 (Plan Regional ML) IG.25/10 (Política de datos del PAM) IG.25/11 (SAP BIO posterior a 2020)	Coordinador del PNUMA/PAM	UNEP/MED IG.25/7-25/14
Miércoles 8 de diciembre de 2021			
10:00 – 12:30	3. Decisiones temáticas: IG.25/12 (AMP/OECM) IG.25/13 (Especies/Hábitat) IG.25/14 (MED SECA) IG.25/15 (EIA Offshore) IG.25/16 (Contaminación causada por buques) IG.25/17 (Estrategia BWM) IG.25/18 (Economía circular)	Coordinador del PNUMA/PAM	UNEP/MED IG.25/15-25/21
12:30 – 13:00	5.5 Declaración Ministerial de Antalya	Coordinador del PNUMA/PAM del país anfitrión	UNEP/MED IG.25/24

13:00 – 15:00	<i>Pausa para el almuerzo y actos paralelos</i>		
15:00 – 18:00	4. Programa de trabajo y presupuesto para 2022-2023	Presidente del Grupo de Contacto sobre el Presupuesto Coordinador del PNUMA/PAM	UNEP/MED IG.25/22
19:00	<i>Recepción para Ministros y Jefes de delegación ofrecida por el Gobierno de Turquía (por confirmar)</i>		
Jueves 9 de diciembre de 2021 Sesión ministerial			
10:00 – 11:00	5.1 Apertura de la sesión	Ministro del país anfitrión ED PNUMA	
11:00 – 11:30	5.2 Informe de las actividades realizadas en el marco del PNUMA/PAM desde la 21. ^a reunión de las Partes Contratantes (COP 21)	Coordinador del PNUMA/PAM	UNEP/MED IG.25/3; 25/25; 25/26
11:30 – 13:00	5.3 Sesión ministerial: <i>Hacia un Mediterráneo azul: dejar un legado sin contaminación, proteger la biodiversidad y mantener la estabilidad climática</i>	Orador(es) principal(es) Ministros/Jefes de delegación	UNEP/MED IG.25/23
13:00 – 15:00	<i>Pausa para el almuerzo y actos paralelos</i>		
15:00 – 16:30	5.3 <i>Continuación</i>	Ministros/Jefes de delegación	UNEP/MED IG.25/23
16:30 – 17:00	5.4 Premio Ciudad Respetuosa con el Medio Ambiente de Estambul 2020–2021	Presidente de la Mesa Coordinador del PNUMA/PAM	
17:00 – 18:00	5.5 Declaración Ministerial de Antalya	Ministros/Jefes de delegación	UNEP/MED IG.25/24
Viernes 10 de diciembre de 2021			
16:00 – 16:15	6. Fecha y lugar de la COP 23 7. Otros asuntos	Coordinador del PNUMA/PAM	
16:15 – 18:45	8. Aprobación del informe	Presidente de la Mesa Relator	UNEP/MED IG.25/27
18:45 – 19:00	9. Clausura de la COP 22	Presidente de la Mesa	